

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En el día de ayer, falleció el Presidente del Consejo de Administración de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A., Don Juan López-Belmonte López.

El Vicepresidente Primero del Consejo, Don Javier López-Belmonte Encina, ejercerá las funciones de la presidencia hasta que se produzca el nombramiento de un nuevo Presidente según los planes de sucesión y procedimientos corporativos previstos.

La Sociedad estará siempre agradecida a la encomiable labor desarrollada por su Presidente y honrará su ejemplo”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AEDAS HOMES, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, AEDAS Homes, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“AEDAS informa, en relación con el Hecho Relevante remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 27 de septiembre de 2019 (número de registro 282099) relativo al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de AEDAS al amparo de la autorización conferida por el Socio Único de la Sociedad el día 11 de septiembre de 2017, con anterioridad a la fecha de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores, bajo el punto duodécimo del orden del día (el “**Programa de Recompra**”), que durante el periodo transcurrido entre **el 6 de julio y el 12 de julio de 2021** la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado	Intermediario
06/07/2021	08/07/2021	Compra	BME	1.800	€24,7000	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
07/07/2021	09/07/2021	Compra	BME	573	€25,0000	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
08/07/2021	12/07/2021	Compra	BME	1.624	€24,9623	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
09/07/2021	13/07/2021	Compra	BME	2.100	€24,8005	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
12/07/2021	14/07/2021	Compra	BME	1.000	€25,1000	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.

Total acciones	Precio medio ponderado
7.097	€24,9049

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. ("PROSEGUR") comunica que, de conformidad con lo acordado en el Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., celebrado el día 17 de diciembre de 2020, se aprobó el reparto entre los señores accionistas de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2020, a razón de 0,1240 euros brutos por acción en circulación, lo que supone un dividendo total máximo de 68.026.923,53 euros, a abonar en cuatro pagos iguales.

Los pagos se realizarán a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR). Sobre las cantidades brutas que sean pagadas se realizarán las retenciones exigidas por la normativa aplicable en cada momento. En caso de que se modificase el capital social de la Sociedad y/o el número de acciones en que éste se divide, el importe bruto por acción en cada fecha de pago se ajustaría en consecuencia.

El tercer pago del dividendo, correspondiente al 25%, es de 0,0310 euros brutos por acción con derechos económicos, y será abonado a los señores accionistas el próximo día 20 de julio de 2021. La fecha de cotización ex dividendo será el día 16 de julio de 2021.

Para cualquier otra información o aclaración adicional les rogamos se pongan en contacto con la Oficina del Accionista en C/ Pajaritos 24, 28007, Madrid y/o en el correo electrónico: accionistas@prosegur.com

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GREENERGY RENOVABLES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Greenergy Renovables, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"En relación con nuestra comunicación de Hecho Relevante con número de registro 284391, referida al vigente contrato de liquidez firmado con Banco de Sabadell, SA ("Sabadell"), adjuntamos detalle de las operaciones correspondientes al segundo trimestre de 2021 (1 de abril 2021– 30 de junio 2021), de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Cuarta apartado 2, letra b) de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre los Contratos de Liquidez.

RESUMEN			
	Títulos	Importe (€)	Importe medio (€)
Saldo inicial	15,968	412,877.8 €	
Compras	556,594	-15,710,798.2 €	28.23
Ventas	-559,778	15,774,591.3 €	28.18
Gastos		-10,534.9 €	
Saldo final	12,784	466,136.0 €	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BIOSEARCH, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Biosearch, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Variaciones en la composición del Consejo de Administración

Por la presente comunicamos que el Consejo de Administración de BIOSEARCH, S.A., en su reunión celebrada hoy, ha aceptado la dimisión de D. Ignacio Elola Zaragüeta, D. Erick Boutry y D. José Cerezuela Rodríguez como consejeros dominicales de Biosearch, S.A. por motivo de la venta por parte de los respectivos accionistas a los que representan en el consejo de administración de la totalidad de su participación accionarial en la Sociedad y, por tanto, de los cargos de Presidente del Consejo de Administración y de las Comisiones de Auditoría, Control y Conflicto de Intereses y la Comisión de Selección y Retribuciones y Comisión Ejecutiva, en el caso de Ignacio Elola Zaragüeta y de la Comisión Ejecutiva en el caso de José Cerezuela Rodríguez.

En su sustitución han sido nombrados por cooptación como consejeros dominicales D. Ronan Deasy, D. Trevor Horan y D. Miguel Corbacho Franco, habiendo sido dicho acuerdo aprobado por unanimidad del Consejo de Administración. Asimismo, D. Miguel Corbacho Franco ha sido nombrado Presidente del Consejo de Administración.

El órgano de administración de la sociedad queda por lo tanto con la siguiente configuración:

Consejo de Administración

D. Miguel Corbacho Franco (Presidente)
D. Ronan Deasy
D. Trevor Horan
D. Isidoro Martínez de la Escalera Álvarez (Vocal)
D^a. M^a Jesús Alonso del Hoyo Cabetas (Vocal)”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AMADEUS IT GROUP, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Amadeus It Group, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Información periódica de operaciones bajo el Programa de Recompra de acciones

Con referencia a otra información relevante de fecha 7 de mayo de 2021 (número de registro 9.306) referida al Programa de Recompra de acciones propias y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, comunicamos que durante el período transcurrido entre el 6 y el 12 de julio de 2021, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra (información agregada e individualizada):

Anuncios *Communications*

Fecha	Valor	Operación	Número de acciones	Precio €
06/07/2021	AMS/AC	Compra	10.000	59,646
07/07/2021	AMS/AC	Compra	12.000	58,989
08/07/2021	AMS/AC	Compra	18.500	56,963
09/07/2021	AMS/AC	Compra	17.000	57,66
12/07/2021	AMS/AC	Compra	17.103	57,111

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación de nuestras comunicaciones realizadas como otra Información Relevante, de 24 de febrero de 2020 (número de registro 218), 25 de mayo de 2020 (número de registro 2402), 23 de junio de 2020 (número de registro 2953), 14 de agosto de 2020 (número de registro 4065) y 28 de junio de 2021 (número de registro 10209) relativas al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A. (ACS) el 24 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) Nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016, ponemos en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 06 al 12 de julio de 2021, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
06/07/2021	ACS_MC	AQE	6.000	22,956	SOCIETE GENERALE
06/07/2021	ACS_MC	DXE	40.000	22,919	SOCIETE GENERALE
06/07/2021	ACS_MC	MAD	149.000	22,922	SOCIETE GENERALE
06/07/2021	ACS_MC	TQE	5.000	22,935	SOCIETE GENERALE
07/07/2021	ACS_MC	AQE	10.791	22,490	SOCIETE GENERALE
07/07/2021	ACS_MC	DXE	37.427	22,497	SOCIETE GENERALE
07/07/2021	ACS_MC	MAD	191.915	22,488	SOCIETE GENERALE
07/07/2021	ACS_MC	TQE	9.867	22,488	SOCIETE GENERALE
08/07/2021	ACS_MC	AQE	1.500	21,693	SOCIETE GENERALE
08/07/2021	ACS_MC	DXE	7.000	21,693	SOCIETE GENERALE
08/07/2021	ACS_MC	MAD	40.000	21,740	SOCIETE GENERALE
08/07/2021	ACS_MC	TQE	1.500	21,702	SOCIETE GENERALE
09/07/2021	ACS_MC	AQE	2.090	22,067	SOCIETE GENERALE
09/07/2021	ACS_MC	DXE	5.734	22,060	SOCIETE GENERALE
09/07/2021	ACS_MC	MAD	23.585	22,047	SOCIETE GENERALE
09/07/2021	ACS_MC	TQE	1.591	22,070	SOCIETE GENERALE
12/07/2021	ACS_MC	AQE	1.691	22,210	SOCIETE GENERALE
12/07/2021	ACS_MC	DXE	5.846	22,217	SOCIETE GENERALE
12/07/2021	ACS_MC	MAD	24.593	22,194	SOCIETE GENERALE
12/07/2021	ACS_MC	TQE	1.370	22,199	SOCIETE GENERALE

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PHARMA MAR, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Pharma Mar, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Conforme a lo dispuesto en el apartado 2 de la Norma Cuarta de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez, la Sociedad comunica que ha suscrito un contrato de liquidez (el “Contrato de Liquidez”) con la entidad JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. (el “Intermediario Financiero”), con el objeto de favorecer la liquidez de las transacciones y la regularidad de la cotización de sus acciones, cuya operativa será efectiva desde el día de hoy.

A los efectos de lo dispuesto en el apartado 2.a) de la citada Norma Cuarta, se informa de los siguientes extremos:

- Valor objeto del Contrato de Liquidez: Acciones de Pharma Mar, S.A.
- Mercados en los que las operaciones se llevarán a cabo: Las operaciones se realizarán en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).
- Vigencia del Contrato: 12 meses, entendiéndose tácitamente prorrogado por igual periodo, salvo indicación contraria de una de las partes.
- Número de acciones destinadas a la cuenta de valores asociada al Contrato de Liquidez: 76.000 acciones de Pharma Mar, S.A., de las que 39.561 acciones han sido adquiridas por el Intermediario Financiero en nombre de Pharma Mar, S.A. de cara a facilitar la operativa del Contrato de Liquidez. Se acompaña como Anexo 1 el detalle de las referidas operaciones. El resto de las acciones, 36.439 las aporta Pharma Mar, S.A de su autocartera.
- Importe destinado a la cuenta de efectivo asociada al Contrato de Liquidez: 6.000.960 euros.

Se hace constar que el Contrato de Liquidez se ajusta al modelo de contrato que se incorpora en la Circular 1/2017.

**ANEXO 1
OPERACIONES DE ADQUISICIÓN**

Fecha	Sentido	Valor	Títulos	Precio	Efectivo neto (€)
28-jun-21	Compra	ES0169501022	3.000	77,9467	233.880,12
29-jun-21	Compra	ES0169501022	1.000	79,5000	79.511,59
30-jun-21	Compra	ES0169501022	8.500	77,8941	662.236,63
01-jul-21	Compra	ES0169501022	12.300	74,9215	921.726,57
02-jul-21	Compra	ES0169501022	3.800	77,0211	292.738,63
05-jul-21	Compra	ES0169501022	2.000	75,9400	151.901,68
06-jul-21	Compra	ES0169501022	1.500	75,5733	113.388,07
07-jul-21	Compra	ES0169501022	1.400	77,3057	108.255,62
08-jul-21	Compra	ES0169501022	1.500	77,5200	116.292,69
09-jul-21	Compra	ES0169501022	2.561	77,6291	198.839,26
12-jul-21	Compra	ES0169501022	2.000	78,9700	157.969,89

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR TUBOS REUNIDOS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Tubos Reunidos, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“En relación al expediente iniciado tras la presentación de una solicitud de apoyo público temporal con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas afectadas por la pandemia conforme al RD-L 25/2020 de 3 de Julio (la “Solicitud”), de cuya existencia se informó al mercado mediante Comunicación de Información Privilegiada de fecha 7 de enero de 2021 (nº registro 656), Se informa que el Consejo Gestor del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE) ha acordado aprobar en su sesión celebrada el 13 de julio de 2021 el otorgamiento de un préstamo participativo por un importe total de CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (112.800.000 €) a TUBOS REUNIDOS S.A., financiación de la que serán beneficiarias dicha Sociedad y sus sociedades filiales: TUBOS REUNIDOS INDUSTRIAL, S.L.U., PRODUCTOS TUBULARES S.A., ACECSA - ACEROS CALIBRADOS, S.A.U y TUBOS REUNIDOS SERVICES, S.L.U.

La operación será elevada al Consejo de Ministros para su autorización.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR INDITEX, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Inditex, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Junta General de Accionistas de Inditex

Pablo Isla destaca “la fortaleza del modelo integrado, digital y sostenible de Inditex gracias al compromiso y al trabajo de todas las personas que la integran”

- El presidente anuncia el adelanto a 2040 del objetivo de cero emisiones netas, 10 años antes. En consonancia, Inditex adelanta varios objetivos relevantes en materia de sostenibilidad, como el empleo de algodón reciclado o más sostenible en 2023, dos años antes de lo previsto.
- Isla analizó hoy ante la Junta General de Accionistas el desempeño de Inditex durante el ejercicio 2020.
- Destaca que “el compromiso, talento y trabajo de toda la plantilla en 2020, y el modelo de negocio flexible e integrado, han aportado resultados en un contexto de la máxima complejidad”.
- La posición financiera neta mantuvo su solidez, con 7.560 millones de euros de caja. La Junta aprobó la propuesta del Consejo de Administración de repartir un dividendo de 0,70 euros por acción, manteniendo la política de retribución al accionista con un pay-out del 60%.

La Junta General de Accionistas de Inditex, reunida hoy en su sede en Arteixo, ha aprobado los resultados del ejercicio 2020, en el que las ventas del Grupo alcanzaron los 20.402 millones de euros, en un ejercicio en el que hasta el 100% de sus tiendas estuvieron cerradas por la pandemia de la COVID-19. Las ventas de la compañía a través de su plataforma online global crecieron un 77% a tipo de cambio constante, y alcanzaron los 6.600 millones de euros, lo que coloca a Inditex entre los líderes mundiales de moda por Internet.

En su intervención ante la Junta, el presidente de Inditex, Pablo Isla, destacó la “fortaleza de la transformación estratégica de Inditex con su modelo de negocio integrado, digital y sostenible”, gracias al “compromiso, talento y trabajo de todas las personas que la integran”, lo que ha permitido tener unos resultados notables en un escenario de la máxima complejidad. “Tal y como habíamos anticipado, la transformación iniciada en 2012 está dando los frutos esperados”, señaló Isla.

Gracias a una gestión activa y constante, el gasto operativo del Grupo se redujo un 17%, lo que refleja la capacidad de adaptación y flexibilidad de la compañía. El beneficio neto ascendió a 1.106 millones de euros y el Grupo superó el ejercicio con una sólida posición financiera, de 7.560 millones de euros, y con un inventario un 9% inferior y de gran calidad, gracias a la excelente aceptación de las colecciones de las diferentes cadenas y a la gestión eficiente del mismo.

UN EJERCICIO CLAVE EN LA TRANSFORMACION ESTRATÉGICA DE INDITEX

El presidente explicó durante su intervención los motivos por los que 2020 ha sido un ejercicio clave en la transformación estratégica de Inditex, iniciada en 2012 y a la que se han dedicado más de 11.000 millones de euros de inversión. Gracias a ello, la compañía ha alcanzado el objetivo de lograr una plataforma plenamente integrada y sostenible de tiendas y online, capaz de servir a los clientes en 216 mercados de todo el mundo. En 2020, Inditex incorporó 25 mercados online y abrió nuevas tiendas en 29 mercados, al tiempo que completó su programa de eco-eficiencia en toda su plataforma comercial, que contaba con 6.829 tiendas a cierre del ejercicio.

Asimismo, destacó como un hito fundamental del año 2020 el rápido despliegue del sistema de gestión integrada de inventarios (SINT), disponible en 5.777 tiendas en 89 mercados y que ha permitido distribuir desde tienda 46 millones de pedidos por un importe total de 1.155 millones de euros. “Disponer de esta tecnología y de estas capacidades ha sido crítico durante los periodos de confinamientos y cierre de tiendas, sobre todo en momentos en que hasta el 88% de ellas estaban cerradas al mismo tiempo”, recordó.

Entre los ejercicios 2020, 2021 y 2022, el Grupo invertirá otros 2.700 millones de euros adicionales en su transformación, de los que 1.000 se invierten en digitalización y 1.700 millones en incorporación de las últimas tecnologías a las tiendas del Grupo, con la apertura prevista de hasta 450 grandes tiendas flagship en el período. En paralelo, se mantiene la constante innovación de servicios digitales que, como el Modo Tienda, profundizan en nuevas fórmulas de integración con la tienda física.

Durante el ejercicio, las web y app del Grupo recibieron más de 5.300 millones de visitas y los perfiles en redes sociales de las ocho marcas del Grupo alcanzaron los 200 millones de seguidores.

En este contexto de fuerte aceleración de la estrategia de transformación, el presidente de Inditex destacó que estas inversiones permitirán el pleno desarrollo de la plataforma tecnológica propia, denominada Inditex Open Platform (IOP), nuclear en la estrategia del Grupo y que constituye una auténtica reproducción digital en una nube híbrida de cada una de las fases del modelo de negocio de Inditex. La plataforma integra todo el ciclo de vida del producto, lo que permite una interacción y adaptación permanente entre todas ellas.

CUMPLIMIENTO Y ADELANTO DE OBJETIVOS EN SOSTENIBILIDAD

Asimismo, como eje estratégico de la transformación del Grupo, al mismo nivel que los anteriores, Isla resaltó que durante el ejercicio 2020 el Grupo no sólo ha cumplido, sino que ha adelantado el cumplimiento de algunos de sus objetivos en esta materia. Así, se alcanzaron el 35% de prendas con la etiqueta Join Life, que distingue los procesos y materias primas más sostenibles, por encima del 25% fijado para el año. También se alcanzó el 80% de consumo de energía renovable, frente al 65% marcado. Y, de la misma forma, se logró aumentar en un 91% el uso de algodón más sostenible.

En este contexto, el presidente anunció durante su intervención ante los accionistas el adelantamiento e incorporación de los siguientes objetivos:

- Emisiones netas cero para 2040, diez años antes de lo previsto, ya que anteriormente estaba previsto para 2050.
- Algodón más sostenible para 2023, que adelanta en dos años el anterior objetivo de 2025.

- Energías 100% renovables en 2022, que supera el 80% previsto anteriormente
- Más de la mitad de las prendas pertenecerán a Join Life en 2022, el etiquetado de máxima sostenibilidad del grupo.
- Y, como nuevo objetivo, se reducirá el impacto del agua un 25% en toda la cadena de suministro en 2025.

La compañía sigue avanzando además en todo el resto de compromisos, como la eliminación de plásticos, con un primer hito en 2020 al desaparecer todas las bolsas de plástico de sus tiendas y pedidos online, y con el siguiente objetivo marcado para 2023, de eliminar todos los plásticos de un solo uso para clientes. Asimismo, el 100% de los residuos de las actividades (cartonajes, plásticos, papel, etc.), serán completamente reciclados también en 2023.

Respecto a los tejidos, en 2023 todas las prendas que provienen de fibras de la celulosa vegetal serán ya 100% sostenibles, mientras que en 2025 todo el polyester y lino será 100% reciclado o sostenibles según los parámetros previstos.

La Compañía seguirá potenciando los programas de innovación en reciclabilidad textil durante los próximos años, con socios de referencia en toda la cadena de suministro, así como con centros de prestigio como el Massachusetts Institute of Technology (MIT). De la misma forma, proseguirán todos los programas de la estrategia 'El Trabajador en el Centro', que promueve el máximo respeto y promoción de las condiciones sociales en la cadena de suministro.

Contribución tributaria e inversión social

Por otro lado, Isla detalló la creación de valor para la comunidad, que cuantificó a través de los más de 4.689 millones de euros de contribución tributaria global de Inditex en el ejercicio 2020. De esta cantidad, 1.201 millones se han pagado en España, sede del Grupo, de los cuales un total de 620 millones han sido en concepto de impuestos directos. La tasa efectiva del Grupo fue del 21,2% en el impuesto de sociedades.

El presidente de Inditex destacó también los más de 3,3 millones de beneficiarios directos de los programas de inversión social a los que Inditex contribuyó en 2020, con una aportación de 71,8 millones de euros a través de 703 iniciativas sociales, así como el detalle de programas y proyectos que la contribución de Inditex ha permitido poner en marcha en el último ejercicio en materia de ayuda de emergencia -especialmente frente a la COVID-19-, ayuda humanitaria, bienestar social y educación.

Acuerdos de la Junta General de Accionistas

La Junta aprobó la propuesta del Consejo de Administración de repartir un dividendo de 0,70 euros por acción. 0,35 euros fueron distribuidos el 3 de mayo de 2021 y 0,35 lo serán el 2 de noviembre de 2021. La política de retribución a los accionistas se mantiene intacta."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR TECNICAS REUNIDAS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Tecnicas Reunidas, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"En relación con nuestra comunicación de Hecho Relevante con número de registro 254418, referida al vigente contrato de liquidez firmado con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.U., se aporta, adicionalmente al Hecho Relevante 257391, información de las operaciones correspondientes al decimosexto

Anuncios *Communications*

trimestre de vigencia del citado contrato (10 de abril 2021 – 10 de junio 2021), de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Cuarta apartado 2, letra b) de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre los Contratos de Liquidez.

RESUMEN 16T			
	Títulos	Importe (€)	Importe medio (€)
Saldo a la firma del contrato	74.500	2.537.098 €	
Saldo inicial	90.428	1.787.368,92 €	
Compras	657.948	7.854.253,10 €	11,94 €
Ventas	-629.630	-7.538.129,14 €	11,97 €
Gastos		-8.395,24 €	
Saldo final	118.746	1.462.849,72 €	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Con fecha 13 de julio de 2021, Moody’s Investor Service (Moody’s) ha subido en un escalón el rating de la deuda subordinada de BBVA desde Baa3 a Baa2, con perspectiva estable.

Esta acción de rating es consecuencia de la aplicación de los últimos cambios en la metodología para bancos de Moody’s, actualizada el pasado 9 de julio de 2021.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

BNP PARIBAS**NOTIFICA**

En relación con los siguientes Turbos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1	58283	NLBNPES13ET9	TURBO	PUT	NASDAQ 100 Index	15000.0	15000.0	USD	100.0	0.01	17/09/2021

Por la presente se comunica que la Barrera Knock-Out del citado Turbo ha sido alcanzada durante la sesión del 13/07/2021, por lo que dicho Turbo ha expirado automáticamente sin valor y será excluido de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.
 En Madrid a 13 de julio de 2021.

AVISO

Esta Sociedad Rectora ha recibido de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su publicación el siguiente acuerdo:

“Suspender con efectos del día 15 de julio de 2021 a cierre de mercado, al amparo del artículo 21 del Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del Mercado de Valores, la negociación en las Bolsas de Valores y en el Sistema de Interconexión Bursátil, de las acciones y otros valores que puedan dar derecho a su suscripción, adquisición o venta, de BIOSEARCH, S.A., tras la solicitud de suspensión efectuada por Kerry Iberia Taste & Nutrition, S.L.U., para la correcta ejecución y liquidación de la venta forzosa.

Esta suspensión se mantendrá hasta que se produzca la exclusión definitiva de la negociación de las acciones de la citada sociedad.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“La Sociedad ha acordado establecer un programa de recompra de acciones propias al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 29 de junio de 2017 bajo el punto quinto del orden del día (el “Programa de Recompra”).

El Programa de Recompra se llevará a cabo de conformidad con los requisitos de transparencia y operativa previstos en el Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado (Reglamento sobre abuso de mercado) y por el que se derogan la Directiva 2003/6/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, y las Directivas 2003/124/CE, 2003/125/CE y 2004/72/CE de la Comisión (el “Reglamento sobre Abuso de Mercado”) y en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización (el “Reglamento Delegado”), así como demás normativa aplicable.

El Programa de Recompra tendrá las siguientes características:

- Propósito: el propósito del Programa de Recompra es el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de asignaciones de acciones para los empleados o los miembros de los órganos de administración o supervisión del Grupo Colonial;
- Importe monetario máximo: el importe monetario máximo asignado al Programa de Recompra es de 50.000.000 euros;
- Número máximo de acciones: el número máximo de acciones propias a adquirir por la Sociedad al amparo del Programa de Recompra es de 5.000.000 acciones;
- Precio y volumen: las adquisiciones realizadas al amparo del Programa de Recompra se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento Delegado en sus apartados 2 y 3. En este sentido, en lo que se refiere al precio, Colonial no comprará acciones a un precio superior al más elevado entre el precio de la última operación independiente y la oferta independiente más alta de ese momento en el centro de negociación donde se efectúe la compra, incluso cuando las acciones se negocien en diferentes

Anuncios *Communications*

centros de negociación. En lo que se refiere al volumen, Colonial no comprará más del 25% del volumen diario medio de las acciones en el centro de negociación donde se efectúe la compra; y

· Duración: el Programa de Recompra permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2021. No obstante, el Programa de Recompra podrá finalizar anticipadamente si, con anterioridad a dicha fecha, se hubieran adquirido al amparo del Programa de Recompra acciones por un precio de adquisición que alcanzara el importe monetario máximo o se hubiera adquirido el número máximo de acciones en ejecución del Programa de Recompra, o si concurriera otra circunstancia que así lo aconsejara.

El Programa de Recompra tendrá como gestor principal a Banco de Sabadell, S.A.

Colonial informará mediante el correspondiente anuncio de otra información relevante de la interrupción, modificación o finalización del Programa de Recompra. Del mismo modo, comunicará todas las operaciones de compra de acciones realizadas al amparo del Programa de Recompra.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO
